

Portoviejo, 20 de abril de 2017

Señor.

MANUEL ANTONIO SOLORZANO ESPINOZA

Ciudad.

De mi consideración:

Cumplo con informar a usted, que mediante la Escritura de Constitución de la **COMPAÑÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TRANSITO SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION MANABITRAFIC S.A** se lo designó a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, de conformidad a lo establecido en los estatutos de la compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo Veinticinco de los estatutos de la compañía, el Presidente Subrogará al Gerente General en la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía:

La **COMPAÑÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TRANSITO SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION MANABITRAFIC S.A** fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Octavo del cantón Portoviejo, Ab. Alfredo Limongi Santos, el 20 de abril de 2017.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,



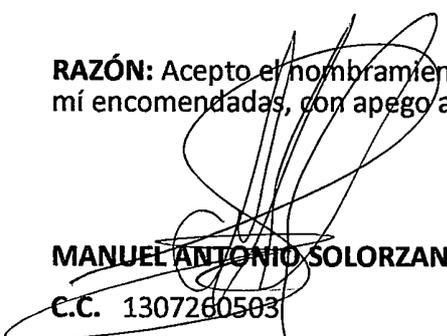
WILMA GENOVEVA MACIAS ZAMBRANO

C.C. 1308917523

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Portoviejo, 20 de abril de 2017

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, con apego a las leyes del país y al estatuto social de la Compañía.



MANUEL ANTONIO SOLORZANO ESPINOZA

C.C. 1307260503

PRISIDENTE DE LA COMPAÑÍA

TRÁMITE NÚMERO: 1663



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1408
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	260
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

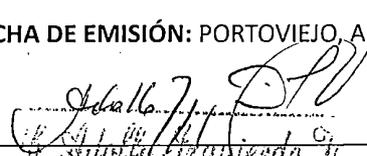
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TRANSITO SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN MANABITRAFIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SOLORZANO ESPINOZA MANUEL ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1307260503
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CORDOVA EDIF. BANCO LA

